

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Comentando la circular de la Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto

Un razonado artículo del señor Francia, catedrático de Gijón

Porque coincide en un todo con las apreciaciones que no hace mucho hacíamos sobre el tema «La libertad de enseñanza», y por tratarse de un artículo firmado por un catedrático de Instituto, nos parece de gran interés reproducirlo.

Varios periódicos de Madrid han publicado una circular de la Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto, enviada por su secretario perpetuo, don Manuel V. Loro. Como catedrático de Instituto y como amigo de la enseñanza, voy a hacer algunas observaciones a dicha circular.

No parece que el señor Loro, o el que redactó la circular, haya leído la instancia dirigida por la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza al Directorio, ni las circulares de propaganda, profusamente repartidas y avaladas con firmas muy respetables y de peso en materia de enseñanza. De lo contrario, no podría explicarse cómo esa Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto, todos ellos dignísimos y honorabilísimos profesional y moralmente, ha podido sentir afirmaciones tan contrarias a la realidad como las siguientes: «Provocadas por la actividad de algunos religiosos que, recogiendo firmas de padres de familia y Asociaciones estudiantiles, han presentado como peticiones de éstos sus propias peticiones, inspiradas en evidente afán de acaparamiento de la enseñanza y destrucción de la oficial».

Afirmaciones éstas completamente gratuitas, se las califica de evidentes, sin molestarse en probarlas documentadamente, como aconsejan a una el sentimiento de la lógica y la más elemental delicadeza.

Evidentemente no han leído la instancia y las circulares de los padres de familia y amigos de la enseñanza, pues, de haberla leído no se afirmarían tan ligeramente que padres de familia en posesión de títulos oficiales, a los cuales títulos tan justa importancia se da en la Asociación de catedráticos de Instituto, en posesión de títulos idénticos y aún superiores a los nuestros, proceden como dóciles parvulillos, presentando como propias peticiones ajenas. Es decir, no atribuirían esa docilidad inconsciente a tan respetables ingenieros y arquitectos como los señores don Antonio del Castillo, general de ingenieros de la Armada, y don Ignacio Aldama; a doctores y licenciados en Ciencias de tanto renombre como don Miguel Aguilar y don Mariano Mazas; a abogados y notarios tan competentes como el señor conde de Doña Mariana y don Alejandro Arizun; a catedráticos de la Universidad Central como don Miguel Vegas...

Hay que reconocer que esos títulos no indican que sus poseedores sean precisamente unos seres inconscientes y supeditados a la ajena voluntad, hasta el extremo de firmar como propias peticiones de nadie.

Catedrático de Instituto, como los que componen la Junta directiva de la Asociación de catedráticos, con el sentimiento de la dignidad profesional tan firmemente sentido como el que más, no veo esa «evidencia del afán de acaparamiento de la enseñanza por parte de algunos religiosos»; y al leer la instancia y las circulares de la Federación de padres de familia y amigos de la enseñanza, veo con claridad meridiana, un afán nobilísimo de sacar la enseñanza del marasmo y rutina en que se encuentra sumida, no por culpa del profesorado oficial, que, con raras excepciones, es tan competente como el más competente de la nación más adelantada, sino por el plan enciclopédico de estudios y por las múltiples e inadecuadas pruebas a que se somete a los examinados del todo favorecedoras del memorismo y propicias a toda clase de abusos, que no digo existan en la inmensa mayoría de los casos, pues, en general, el profesorado oficial sabe cumplir dignamente con su deber y no se extralimita en el uso de las omnímodas atribuciones que la legislación le concede.

No solo no es evidente el deseo de destrucción de la enseñanza oficial, sino que brilla con claridad absoluta el deseo de estimularla y mejorarla, al pedir, como piden los padres de familia y amigos de la enseñanza, que se someta a todos los alumnos, oficia-

les y no oficiales, al examen del Estado con cuestionario único, que no es lo mismo que el texto único, ni se le parece, ni al pedir que se aumenten los sueldos a los catedráticos oficiales y se les dote de los laboratorios y material necesarios para la adecuada explicación de todas las asignaturas.

La petición de que se separe la función docente de la examinadora es de justicia tan elemental como vulgar es el dicho de que nadie puede ser juez y parte en su propia causa. Con esta disposición quedarían en evidencia los que flojamente desempeñaran su cátedra y los que no tuvieran condiciones pedagógicas, aunque les sobrasen los conocimientos científicos.

No se darían entonces los casos, que, aunque raros se dan, de señores que, con fútiles pretextos, abandonan sus cátedras y se van largas temporadas y aun cursos completos en Madrid, con permisos por enfermedad, tan graves que no les impide acudir diariamente a la tertulia de café y hacer la vida ordinaria de los más sanos.

Ninguna «sugestión de un privado interés» trata de hacer que el Estado se preste incautamente a destruir la enseñanza del Estado. Puede la Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto depurar ese miedo que es completamente infundado, y que, si no se tratara de señores tan respetables y honorables me atrevería a calificar de infantil.

No trata la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza sino de reforzarla y hacerla más eficaz respetando los derechos de todos y consiguiendo el que todo padre pueda educar a sus hijos donde quiera y con quien quiera; el derechista, con derechistas; y el izquierdista, con izquierdistas, sin violentar la conciencia de nadie. En vez de esos vanos temores, todos los catedráticos deberíamos laborar infatigablemente por la mejora de la enseñanza, que no está en que conservemos ciertos privilegios que en ninguna nación existen, sino en que desarraigemos las corruptelas que de ellos pueden brotar, y a veces, aunque raras, brotan de hecho.

Los mismos catedráticos, antes que nadie, deberíamos pedir que, dotándonos de los medios materiales, que hoy son deficientísimos en muchos Institutos, se nos fiscalizara en nuestra función docente, con exámenes encomendados por el examen de Estado a personas de reconocida y probada experiencia en materia de enseñanza. No porque la mayor parte del profesorado oficial necesite de tal fiscalización como estímulo para cumplir con el deber, sino para evitar que los pocos que no lo sepan o no lo quieran cumplir en toda clase social, por digna y respetable que sea, hay individuos malos cumplidores de sus obligaciones) pongan esa nota desfavorable en la clase a que nos honramos en pertenecer.

Deberíamos ser los primeros y los más implacables perseguidores de los que hicieran granjería del libro de texto, para que no cayera sobre todos el sambenito de los indignos, dada la propensión a generalizar y atribuir a toda una clase, se los defectos de algunos individuos a ella pertenecientes.

No es encerrándose en un pequeño círculo de clase como se consigue mejorar la enseñanza y obtener las legítimas aspiraciones de los catedráticos de Instituto. No es con campañas tendenciosas ni tergiversando la verdad, como hacen «El Sol», el «Heraldo de Madrid», «La Libertad», «El Socialista», etc. etc., como nos dignificaríamos y conquistaríamos la opinión pública. Afrontando los problemas con claridad y desapasionadamente, estudiando las proposiciones de la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza en sí mismas, objetivamente y no suponiendo intenciones que no existen más que en algunas imaginaciones muy creadoras, es como logramos contribuir al engrandecimiento de España, con una enseñanza digna de la competencia de la inmensa mayoría de los catedráticos de Instituto.

Poseedora esa inmensa mayoría de capacidad y conocimientos científicos acreditados en pida oposición, no hay por qué temer como (Continúa al final de la siguiente columna).

San Juan del Monte

Fiesta del árbol

Con gran brillantez se ha celebrado en esta villa el pasado día 25, la hermosa y simpática fiesta del árbol, a la que hemos concurrido los niños de ambas escuelas, las autoridades y el pueblo en masa.

Reunidos todos a las nueve de la mañana en la Casa Ayuntamiento, participó la comitiva a la iglesia y después de oír el santo sacrificio de la misa, continuamos en dos filas, entonando varios cánticos alusivos al acto, hasta el sitio de la plantación, donde el señor cura párroco, después de bendecirnos, nos manifestó las grandes ventajas del árbol, terminando con hermosos consejos morales y patrióticos.

Plantados los árboles, la comitiva siguió hasta la Casa de Ayuntamiento, donde las niñas Leonor Rocha, Cándida Moreno, Ana Martínez y Enriqueta Ortega, así como los niños Alfonso Vallugera, Vidal Hernández, Juan José Rojo, Eugenio Perdiguerro y Blas Castañeda, pronunciaron hermosos discursos y poesías, ensalzando la meritisima labor del árbol, tan sublimes y enternecedoras, que en más de una ocasión fueron interrumpidos con grandes aplausos. No podía dejar nuestro querido maestro a los alumnos de la escuela de adultos sin que tomaran parte en esta simpática fiesta, y al efecto, los jóvenes de la expresada clase Tomás Hernández y Saturnino Sánchez, nos explicaron las necesidades que tiene el hombre de vivir en contacto con el árbol y sus productos. Se premió su labor con una gran ovación.

Por último, habló nuestro amado maestro don Faustino Benito Portugal, quien después de hacer un resumen de todo lo manifestado, nos hace una reseña histórica de esta fiesta, haciéndonos ver que ni un momento podemos vivir sin estar en íntima unión con lo que el árbol produce. Como dicen los clásicos, desde que nacemos que nos recibe en cuatro tablas formando la cuna, hasta que morimos que nos depositan en las tablas que forman el ataúd, no podemos separarnos un momento de él; de donde se deduce que vivos o muertos, constantemente estamos en contacto con el árbol o sus productos.

Para terminar nos aconsejó guardemos y conservemos al árbol como miembro de nuestra familia y exhortándonos a que continuemos embelleciendo las cercanías de nuestro pueblo.

Hemos de hacer constar el apoyo de las autoridades, que con gran celo han contribuido al engrandecimiento y esplendor de la fiesta, no faltando la clásica merienda que en recuerdo de tal fiesta nos han dado. Esperamos felicitarlos el próximo año como éste lo hacemos y dar las gracias al nutrido acompañamiento en nombre de nuestro maestro y queridos condiscípulos.

ALPONSO VALLUGERA y OLIMPIO ROCHA

Alumnos de la Escuela Nacional de niños de San Juan del Monte

petencia de ningún género, ni el examen de Estado, que nos haría sobresalir entre todos los dedicados a enseñanza, viniendo, como habría de venir esa reforma, con la dotación necesaria en recursos y material para el completo desarrollo de cada disciplina.

Dejemos las filias y las fobias; estudiemos los problemas en sí mismos; no veamos hábiles maniobras donde no existen; no nos empeñemos en defender lo indefendible.

Vicente FRANCIA MANJÓN
Catedrático del Instituto de Gijón

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos y de lo acordado por la Junta general de accionistas el día 15 del corriente, ha dispuesto repartir un dividendo de 6 por 100 contra cupón número 11 de las acciones A y B y cupones números 1 al 11 inclusive de la serie C con deducción a unas y otras de los correspondientes impuestos.

Los poseedores de dichas acciones, pueden presentar al cobro el referido cupón, en el Banco de Burgos, desde el día primero de marzo próximo.

Burgos, 26 de febrero de 1925.—Por El Porvenir de Burgos.—El director gerente, Aurelio Gómez González.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

AMAYA

Fiesta del árbol

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado el día 20 del actual, en esta villa, la fiesta del árbol.

Después de bendecidos 150 chopos lombardos, fueron llevados por los niños y niñas de la escuela, al lugar de la plantación, entonando himnos al árbol y a la bandera y dando vivas a España y al Rey, amenizando el acto el dulzainero de esta villa don Buenaventura Martínez y entre el estruendo de bombas y joladores el volteo de campanas, uniéndose la multitud entre aplausos y vivas, dando muestra inequívoca, como siempre, de educación y cultura; pues los habitantes de esta villa, aunque no conservan más que el recuerdo de las glorias pasadas, aman todo lo grande, todo lo bello, todo lo culto.

A continuación pronunciaron dichos cursos los niños Mariano Martín, Ignacio Cuevas, Antoliano Aparicio, Doña Gracia Colino, José Gutiérrez, Eugenio Mediavilla, Julio Andrés y Emerecencio Vallierrra.

El señor maestro don Sofio Vallierrra y Barriuso, desarrolló el tema «Los árboles son seres vivos y la plantación del árbol es problema de educación y cultura», recibiendo muchos aplausos y felicitaciones.

A continuación se sirvió a los niños una espléndida merienda. Como broche de oro de esta fiesta de cultura, se celebró una velada teatral, donde los niños Manuel Gutiérrez y Jerónimo Arce, las niñas Abundia Martínez, Lancelina Mediavilla, María Martín, Carmen Pérez, Petra Pérez, Julia García, María Martínez, Rosario Mediavilla y Aniana Colino, interpretaron magistralmente el sainete «Las hijas de Eva» y el niño José Mediavilla, y las niñas María García y Benita Mediavilla, el pasodoble «Los deseos», recibiendo los pequeños artistas innumerables aplausos.

Los jóvenes de la villa nos han entretenido con corridas de cintas y carreras de sacos.

Bien por los habitantes de la villa Amaya!

El corresponsal.

Clasificación de mozos

El «Boletín Oficial» publica en su número de hoy lo siguiente

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernación, por telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

«Subsecretario Guerra, en telegrama esta fecha, me comunica lo siguiente: Juicio clasificación mozos ante Ayuntamientos debe celebrarse primer domingo marzo en forma prevista por reglamento 2 de diciembre 1914 dando a los mozos la clasificación que determinan apartados G y B de bases primera y quinta Real decreto 29 de marzo 1924, aplicando cuadro inutilidades anexo. Los exceptuados servicio en filas por anterior reglamento serán clasificados soldados útiles para todos servicios con prorrogas de incorporación a filas de primera clase, como comprendidos apartado A, base sexta mencionado Real decreto, tramitándose expedientes en forma prevenida anterior reglamento; sin más modificación que para considerar un mozo hijo o hermano único a los fines artículo 79, reglamento 2 de diciembre 1914, han de ser menores de 18 años los varones, en lugar de los 19 que en el mismo reglamento. En el juicio revisiones de reemplazos anteriores, deben ser revisados expedientes de mozos exceptuados en tres reemplazos anteriores, y los excluidos temporales sólo los del primer plazo de 1922. Lo traslado a V. S. para su debido cumplimiento.»

«Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 27 de febrero de 1925.—El gobernador, A. Horcada Mateo.

Doctor MUÑOZ CASAS
Piel, secretas, vías urinarias
San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chislian» de paño sin goma.

Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

TALLER

de esculptura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

LA CHE-CA ALEMANA

Revelaciones sensacionales:

El veneno y los microbios del cólera y el tifus, elementos para la difusión del comunismo

N. Tassin, el conocido escritor socialista que tantos puntos de contacto tuvo con el comunismo ruso, recoge ayer en «El Imparcial» las sensacionales revelaciones que se han hecho sobre la Checa alemana, con ocasión de la vista del proceso de Leipzig.

Dice N. Tassin: «El día de la ocupación de la cuenca del Ruhr por las tropas franco-británicas, el Gobierno del Kremlín pensó: «Alemania está madura para un golpe de Estado comunista». Inmediatamente dió las órdenes oportunas y a Carlos Radek, emisario bolchevique en el Imperio, le fueron abiertos créditos cuantiosos para organizar la revolución al estilo ruso. Los jefes del comunismo alemán, Brandler, Remmele, Katz, Eberlein, Pick, señora Ruth, Fischer y otros, pusieron, bajo el mando supremo de Radek manos a la obra.

El Estado Mayor comunista reclutó a toda prisa tropas, formó «centenas rojas», compró o robó armas y municiones, dió disposiciones para la lucha. Todo estaba preparado, y Zinovieff, ese charlatán incorregible, anunció en sus discursos el próximo triunfo del comunismo en Alemania. Para asegurar mejor el triunfo, el Estado Mayor comunista organizó también una Che-Ca. Por fortuna esta respetable organización no tuvo mucho tiempo para desplegar su actividad. Pero, así y todo, ya puede gloriarse de una serie de hazañas que proyectan sus rojos resplandores sobre los métodos comunistas.

El día 10 del actual comenzó en Leipzig la vista de la causa seguida contra varios agentes de dicha Che-Ca. En el banquillo de los acusados tomaron asiento, al lado de unos pobres diablos, que no han sido más que instrumentos manejados por su antojo por los jefes, unos cuantos «leaders» del comunismo alemán. Como era de suponer, los verdaderos instigadores el propio Radek y el diputado del Reichstag Remmele entre ellos, se apresuraron a huir a Moscú apenas descubierto el complot comunista.

El principal acusado, Neumann ha hecho revelaciones pintorescas.

El fué quien asesinó a un tal Hausch, comunista, sospechoso de traición a la causa de Moscú. Neumann, comunista en 1914, y tres años más tarde ya era miembro del Comité central. Ha declarado que dió muerte a Reusch en cumplimiento de órdenes recibidas, y no pueden ser más interesantes sus manifestaciones respecto al nefasto papel representado por algunos diputados comunistas del Reichstag y del Landtag de Prusia.

En su calidad de miembro del Comité central, Neumann estaba al corriente de todos los planes secretos del Estado Mayor comunista. Así por ejemplo, sabe que los diputados comunistas de Sajonia, siguiendo instrucciones del Comité central, aceptaron en septiembre de 1923, unas cartas en el Gabinete de Zeigner, con el propósito de fomentar, con mayores garantías de éxito, la revolución y de apoderarse de los stocks de armas y municiones.

Según Neumann, eran los bolcheviques rusos quienes dirigían todo el movimiento. Desde que existe la Embajada «soviética» en Berlín, ella fué el foco principal de la propaganda comunista. En los salones santuo-

rios de aquel palacio celebraba con frecuencia sus reuniones el Comité central del partido comunista alemán; el «Comité revolucionario militar», organizado para preparar una serie de asaltos contra el Gobierno y apoderarse de varios edificios públicos, estuvo dirigido por Muralsky y Skoblevsky, dos bolcheviques rusos.

Preguntado por el presidente del Tribunal acerca de la procedencia de los fondos necesarios para la adquisición de armas y municiones, Neumann contestó: «Con este fin han sido distribuidos por la Embajada rusa de Berlín 200.000 dólares. Yo, personalmente he cobrado en dicha Embajada dólares 35.000.

En octubre de 1923, cuando el momento político parecía a los comunistas en extremo favorable, por haber llegado a su colmo la crisis económica, el Estado Mayor rojo, en una reunión celebrada en casa del doctor Kluber, elaboró el plan de una marcha militar sobre Berlín. Al día siguiente comunista Remmele la orden de ir a provocar en Hamburgo una sublevación. Neumann obedeció, y unos días más tarde la sangre corría por las calles de la ciudad libre.

El mismo acusado recibió en noviembre de aquel año, 5.000 dólares para la organización del asesinato del general Seeckt. El dinero le fué entregado por un miembro de la Embajada «soviética», un tal Gorey. Como el atentado fracasó, Gorey dió la orden de asesinar a Hugo Stinnesz. Tampoco fué posible perpetrar este asesinato.

Neumann reconoce que los comunistas alemanes fueron provistos por correligionarios rusos, no sólo de armas y municiones, sino también de varios venenos, así como de microbios del cólera y del tifus. En efecto, la Policía encontró en casa de otro acusado, Mercks, bombas cargadas de esos microbios.

«Todos los medios, hasta el veneno, son buenos para combatir a nuestros enemigos», dijo un día a Neumann, el bolcheviki ruso Skoblevsky.

Las sustancias tóxicas y los microbios del cólera y del tifus eran proporcionados a Neumann por una joven, conocida bajo el apodo de «Lu», y cuyo verdadero nombre era Luisa Scheller. Esta «angelical» muchacha trabajaba como mecanógrafa en la Embajada «soviética» de Berlín.

Tales son las revelaciones de Neumann. Naturalmente, apenas hechas públicas, los comunistas se apresuraron a exteriorizar su indignación, y «La Bandera Roja», su órgano berlinés, proclamó que Neumann es un animal. Pero los peritos médicos acaban de certificar todo lo contrario.

A pesar de ello, no cabe duda que Neumann, como los Radek, Skoblevsky, Gorey y Zinovieff y los suyos son seres anormales, locos peligrosos, a quienes para tranquilidad del mundo, es preciso encerrar en manicomios.

El proceso de Leipzig reviste un interés enorme; no es la vista una causa contra los energúmenos que se llaman comunistas alemanes, es el proceso contra toda la Tercera Internacional, esa organización de mal hecheros que fomenta los más horrendos crímenes y constituye un grave peligro para la Humanidad entera.

N. TASSIN.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
 Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en echo horas.
 Limpieza en seco y bien perfeccionada.
 Se lñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también Impermeables.
 Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—
 Teléfono 286
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

CAJA DE AHORROS
 del Circulo Católico de Obreros de Burgos
 Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3-50 por 100.
 Imposiciones a seis meses, 4 por 100.
 Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407/91 pesetas
 Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
 FÁBRICA DE CERÁMICA
 Teja y ladrillo de todas clases :: Precios sin competencia

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
 DE
FEDERICO FRANK
 Doctor en Medicina Dental Alemán
 Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39
 Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

El XVIII aniversario del régimen de previsión popular

(Por telégrafo).—Madrid, 28. Bajo la presidencia del general Primo de Rivera acompañado en el estrado por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, secretario del Trabajo señor Escarín, y ministro señor Sanz Escarín, y señor Clemente de Diego, se celebró anoche en la Academia de Jurisprudencia el acto de la conmemoración del décimo séptimo aniversario de la fecha en que se inició en España el régimen de previsión popular.

El general Marvá, presenta al conferenciante don Luis Jordana encareciendo los méritos del ilustre académico y maestro en las ciencias sociales.

Explica el significado de la sesión que va a celebrarse como conmemorativa de la aplicación en España del régimen de previsión social que es instrumento específico del Instituto Nacional de Previsión, cuyas interesantes funciones expone el general en sus aspectos administrativo, educativo y de propaganda.

Hizo notar la función pública asignada al Instituto como órgano del Estado para el desarrollo de la política social, a cuyo efecto los gobiernos le han encomendado el estudio y la preparación de numerosos anteproyectos de ley y de reglamentos, tales como los referentes al retiro obrero, seguro de maternidad, clases pasivas, fondo de garantía para asegurar a los obreros contra la insolvencia patronal de los accidentes del trabajo, montepío de funcionarios municipales y otros varios.

Lejos de centralizar y monopolizar el Instituto obra tan importante ha creado patronatos y cajas regionales de previsión y una comisión central paritaria, patronal y obrera.

Terminó haciendo notar la aplicación de reservas técnicas a la construcción de escuelas y otros fines sociales declarando que el Instituto Nacional de Previsión tiene el firme propósito de seguir laborando en su obra que es de paz y de justicia.

A continuación, el catedrático de la Universidad de Valencia, don Luis Jordana, disertó sobre el siguiente tema: «El Instituto Nacional de Previsión, su obra y orientaciones presentes de los seguros sociales.»

Comenzó manifestando la utilidad de este balance anual de resultados sociales que suele celebrar el Instituto en el aniversario de la promulgación de su ley orgánica, una de las más perfectas entre las españolas.

El itinerario de la previsión que era conocido en 1908 por contadísima personas, lo poseen hoy millones de españoles.

Esta obra de enseñanza es la más grandiosa de las que figuran en el haber del Instituto.

Luego dió el conferenciante un resumen de la labor de los diversos órganos oficiales de la previsión.

En el régimen del retiro obrero hay afiliados un millón seiscientos mil asalariados, habiéndose recaudado para formar sus pensiones más de setenta millones de pesetas.

Los patronos que han incurrido en el cumplimiento de la ley, aproximadamente a setenta y cinco mil.

Respecto del seguro infantil se han recaudado cerca de siete millones de pesetas, funcionando cuatro mil seiscientos mutualidades escolares, y en el régimen de previsión llamado de libertad subsidiaria, se han hecho más de cien mil operaciones con más de diez millones de pesetas de recaudación.

Finalmente el Estado ha pagado por mediación del Instituto cerca de siete mil subsidios de maternidad, cuyo importe se aproxima a cuatrocientos mil pesetas.

Después expuso el orador las características de la obra del Instituto que en su organización ha buscado siempre la cordial colaboración de todas las clases y partidos y el entronque con la tradición, todo ello sobre la base del más sólido tecnicismo, humanizado por el espíritu social.

En cuanto a su actividad sistemática los métodos del Instituto en la práctica dada a la creación de la comisión sobre la imposición de la ley y la aceptación de toda discusión y polémica sinceramente mantenidas, y sobre todo la continuidad de la obra posible sólo gracias a la autonomía del Instituto y cajas colaboradoras, así como al deseo de progresar mediante avances prudentemente preparados.

Finalmente Jordana comparó estos resultados y métodos de previsión española con los de otros países europeos fijándose principalmente en las nuevas leyes de seguros sociales de Checoslovaquia y Bélgica, en los proyectos suizos y franceses, en las reformas propuestas por Inglaterra y en las experiencias y efectos de la desvalorización de la moneda en Alemania y Austria para concluir el hecho de que las bases del sistema español, a saber, el seguro técnico, el sistema de capitalización, la organización económica y territorialmente descentralizada, la unidad para todos los seguros sociales, la obligatoriedad y la triple participación del Estado, patronos y obreros, son las más sólidas y perfectas.

Termina el orador con un párrafo elocuente exponiendo las perspectivas sociales que ofrece el régimen de previsión, permitiendo asegurar la vejez a miles de madres en la obra de dar hijos a la Patria, construir centenares de escuelas, sanatorios y casas de refugio y enseñando que en España es posible la colaboración fecunda y coincidente de los corazones cuando el ideal es alto y la tolerancia sabe apoyarse en las excelencias y excusar los defectos.

Los oradores fueron aplaudidos y felicitados por la selecta concurrencia.

Se traspasa
una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales.
Informes, en esta administración.

ARBOLES
frutales, forestales y de adorno; barafísimos para gran explotación. Elementos: CHOCOS, CANADIENSES, buena planta, trencidas pesetas millar.
GRANJA DE LLANO
Puente Viego, Vergan, Saniender

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor Remacha y asisten los señores Asenjo, Merino, Alaña, Echegaray y Romero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que a la mayor brevedad por la Dirección de Obras Públicas se preparen los antecedentes necesarios para que la Diputación pueda acudir al concurso de caminos vecinales anunciado en la «Gaceta» de 4 del corriente.

Que se entregue a don Adrián Delgado una niña asilada en el Hospital.

Que se de cuenta a la Diputación de una carta del presidente del Casino militar de Sevilla, solicitando la ayuda de la Corporación para la suscripción abierta para costear la gran cruz del Mérito militar concedida a don S. M. a la Duquesa de la Victoria.

Que por el arquitecto se forme el proyecto y presupuesto, para la instalación de la calefacción en la sala de operaciones del Hospital y enfermerías.

Se aprobaron varias cuentas. Informar que procede conceder autorización a don Irineo Alonso Villalobos, para instalar una central eléctrica en un molino de su propiedad en la Riera de Valdelucio.

Idem id. a don Julio Medrano, en el pueblo de Quintanadueñas.

Idem a don Domingo Viejo para variar una línea de transporte de energía eléctrica en Melgar de Fernamental.

Conceder a don Manuel Corral, autorización para cortar ocho árboles de una finca de su propiedad lindante a la carretera de Tosantos a Pradolengué.

Idem a don Fermín Abad, de Castriello de la Reina, para ejecutar obras contiguas a una carretera.

Que se entregue a su familia el presunto demente Pedro Alvarez, de Castriello Solarana.

Se informó en las cuentas de Aranda de Duero correspondientes a los años 1921-22, 1923-24.

Informar al señor gobernador en el sentido de que debe obligarse al exalcalde de Aranda de Duero don Fausto Vela a que verifique el ingreso en arcas municipales de 1.142,29 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del alcalde de Palacios de la Sierra, enviando la memoria presentada por el secretario de la gestión municipal de dicho Ayuntamiento correspondiente al año 1923-24.

VEANSE EN 4.ª PLANA
Interesantes informaciones

Paradas de caballos sementales

Para conocimiento de todos los ganaderos y particulares propietarios de yeguas de esta provincia, se hace saber que durante la segunda decena de marzo próximo se establecerán Paradas de Caballos Sementales del Estado en los siguientes puntos:

Burgos, Santa Cruz del Tozo, Villadiego, Sasamón, Castrogeriz, Belorado, Briviesca, Pampliega, Lerma, Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Quintana de la Sierra, Pancorbo, Villareyo de Castrobarbo, Quinceo, Val de Mena, Espinosa de los Montes, Quisicelo y Cilleruelo de Bezaña.

Y siendo la finalidad de estas Paradas que establece el Estado el fomentar y mejorar la ganadería caballar, la Excmo. Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en unión de la Junta provincial de Ganaderos coadyuvará con entusiasmo a su desarrollo. El ganado perfectamente seleccionado entre lo mejor de las distintas razas, ofrece una indiscutible garantía de bondad y pureza. Los servicios en las Paradas del Estado son absolutamente gratuitos y el propietario dispone libremente, y en todo tiempo de sus productos, los cuales solo por garantía de su origen se pagan a mejor precio, y si es el Estado el comprador, abona además una prima sobre el precio estipulado.

Estas Paradas empezarán a funcionar en la segunda decena de marzo próximo, excepto la de esta capital, que quedará abierta al servicio público el día 1.º.

Este año va, y para lo sucesivo S. A. el infante don Fernando, director general de Cría Caballar y Caballos que tiene la Sección de Sementales de Burgos se utilicen exclusivamente en la provincia.

Cualquiera duda que pueda surgir al ganadero o deficiencias que pudiesen observarse en el cumplimiento de las disposiciones vigentes establecidas en el reglamento de Paradas pueden dirigirse al jefe de la Sección de Sementales o al presidente de la Junta Provincial de Ganaderos.

LA FILARMONICA
El concierto a cargo del eminente pianista Sauer se celebrará el martes 10 del próximo mes y no el día 20 como equivocadamente decíamos ayer.

Se desea señorita
para trabajos de oficina, prefiéndola con conocimientos de contabilidad.
Informes, Avenida de la Isla, núm. 27.

En casa particular
se desea uno o dos huéspedes estables. Razón, en esta Administración.

Casa
Véndese en 39.500 pesetas, cuatro pisos, centro población. Informes, Puebla 58, segundo.

Se necesita
ama de cría, para casa de los padres. Razón, doctor Cerazo, calle de la Carrera, núm. 15. Ho, de doce a tres.

Vacas lecheras
Se venden cuatro con buena producción de leche, en el estable del señor Moliner.

EL CARDENAL BENLLOCH Y NUESTRAS CAJAS SOCIALES DE AHORROS

Habiéndonos enterado de la alarma que induce a algunos imponentes de las Instituciones de Ahorro y Crédito que cobija nuestro Circulo Católico de Obreros de Burgos a retirar sus ahorros como si los fueran a perder; como Presidente nato que somos de esa Casa Social, orgullo de nuestra Archidiócesis y padre de esos honrados obreros y labradores burgaleses que en ella desenvuelven sus actividades económicas; conociendo la solidez de esas obras y la honorabilidad de las personas que tan desinteresadamente las dirigen y administran, en quienes tenemos depositada toda nuestra confianza; a fin de atajar tan insensato movimiento, queremos hacer constar que amparamos con nuestro nombre y garantizamos las cantidades que se hallan depositadas en las Cajas de dichas Instituciones.

Burgos 28 de febrero de 1925.

EL CARDENAL BENLLOCH
Arzobispo de Burgos.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Nota de la Cámara de Comercio
Mañana no obstante ser día festivo estarán abiertas las oficinas de la Cámara de Comercio y horas de diez a una para que puedan suscribirse cuantos acreedores lo deseen. Recíbense noticias de que la suscripción ha tomado gran incremento en las cabezas de partido, y todo hace esperar que tanto en la capital como en la provincia no quede un solo acreedor consciente sin suscribir el apoderamiento a favor de la Comisión ejecutiva.

El juez ha dictado una providencia declarando procesados sin prisión en el caso de que presenten la fianza metálica que señala para su libertad provisional, a los exconsejeros don José María San Martín, presidente que fué del Consejo de administración del Crédito; don Santiago Ovarría, don Ramón Olalde y don Darío Arana. La fianza metálica para la libertad provisional que se exige es de 775.000 pesetas al señor San Martín y de 50.000 a los tres restantes.

Para las responsabilidades de orden civil les exige 100 millones de pesetas al señor San Martín; y 75 millones de pesetas a los otros tres exconsejeros.

Las fianzas de los procesados hasta ahora para garantizar las responsabilidades de orden civil e independientemente de las responsabilidades de orden criminal en que pudieran haber incurrido, por delito y las cuales se fijaron oportunamente, son las siguientes:

A don Juan Núñez, 100 millones de pesetas.

A don José María San Martín, otros 100 millones.

Al marqués de Acilona, don Guillermo Acilona, señor Chapa, Asligarraga, don Luis Núñez (padre), don Luis Núñez (hijo), don Agustín Santisteban, don Julio Benito del Valle, don Agustín Iza, don Federico Salazar, don José María González Ibarra, don Santiago Olabarria, don Ramón Olalde, y don Darío Arana, 75 millones de pesetas a cada uno.

A los empleados señores Belausleguigoitia, Meltzer y Antolin, 2.000 pesetas a cada uno.

En total, la fianza que forzosamente han de constituir entre todos, es la de 1.250.000.000 de pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:
Presidencia del Directorio.—Continuación del Reglamento de Sanidad municipal.

Instrucción pública.—Anuncios de vacantes de cátedras.

Gobierno civil.—Haciendo público que por don Antonio de Ordozgoiti y Quintano, vecino de Burgos, se ha presentado una solicitud de registro de 48 pertenencias de mineral de kaolin, en término municipal de Rucandio.

Circular sobre animales dañinos. Otra anunciando que se hallan diligenciados los títulos de las minas que se mencionan.

Circular que en otra parte publicamos sobre clasificación de mozos.

Administración de rentas públicas.—Se anuncia que por varios vecinos de Belorado se ha solicitado la legitimación de terrenos en propiedad.

Anuncios oficiales.
ACHICORIA
para café. Píjale la mejor marca LA GRANJA.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.
Esta tarde en el rápido ha llegado a Burgos el Ilmo. Sr. D. Galo Ponte, fiscal del Tribunal Supremo.

Compañan a dicho señor el Oficial de la Fiscalía señor Ayala y un tigre.

El señor Ponte fué recibido en la estación por los señores presidente de la Audiencia, fiscal, teniente fiscal, magistrados, juez y personal de dicho Centro.

ENHORABUENA.
Se le enviamos muy cordial al joven seminarista de la Universidad Pontificia de San Jerónimo don Guillermo de Elordi Egoña, a quien le fué conferido en el día de ayer el doctorado en la facultad de Filosofía establecida en dicho centro docente.

NECROLÓGICAS.
En la tarde de hoy ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. José Oviedo de la Hera, médico jubilado de la Beneficencia municipal y persona muy conocida y apreciada por hallarse emparentado con distinguida familia de Burgos.

Descansa en paz y reciban su aflicta esposa doña Candelas Santamaría, hijos doña Blanca, don José y don Carlos, y demás familia, entre esta su hermana doña Teresa Oviedo y su sobrino don César Gallardo, nuestro más sentido pésame.

Noticias Varias

Amenzado por una sección de música, mañana 1.º de marzo se celebrará un baile en el barrio de Santa Dorotea, organizado por los jóvenes del mismo.

Los jóvenes del inmediato barrio del Hospital del Rey, celebrarán la fiesta del Santo Ángel de la Guarda con bailes en los días 1, 2 y 3 del próximo, los que serán amenizados por aficionados dulzaineros.

El Colegio del Santo Ángel de la Guarda, que dirige doña Angela Moral Abad, ha mandado celebrar una misa mañana, a las ocho, en la iglesia del Carmen, en la que tomarán la Sagrada Comunión las alumnas de dicho colegio, por ser el Santo Patrón de éste, y terminado el acto las alumnas volverán al colegio donde se las servirá el desayuno.

La directora y alumnas invitan a este acto a las que han asistido al colegio.

Días pasados se produjo un incendio en una cabaña de la vecina de Quinceo, Paula Vivanco Ortiz, el cual fué sofocado por el vecindario y autoridades, logrando no propagarse el fuego a la casa contigua.

Desde el día 2 de marzo hasta el día 31 del mismo, se abonarán en la Depositaria Pagaduría de Hacienda a los Ayuntamientos de la provincia, los recargos municipales de las cédulas correspondientes al ejercicio actual y los de industrial y carruajes de lujo correspondientes al segundo trimestre del mismo ejercicio.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento ha acordado convocar a concurso a todos los artistas burgaleses para la presentación hasta el día 15 de abril próximo de carteles, trineadores de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas a los interesados en las oficinas de la Secretaría municipal.

Gregorio Martínez Pastor, debe presentarse a la mayor brevedad posible en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal, para enterarse de un asunto que le interesa.

El lunes día 2 de marzo, a las ocho y media de la mañana, comenzarán en el altar de San José de la iglesia de San Lorenzo, las misas gregorianas en sufragio del alma de don Lucio Almendres Páramo, (q. e. p. d.)

Las conferencias de señoras de San Vicente de Paul, celebrarán junta general mañana a las doce en el Palacio Arzobispal y la misa de comunión a las ocho en la capilla del Condestable.

Se invita a todas las señoras de la población por si quieren asistir a tan piadosos actos.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR
D. José Oviedo de la Hera
Médico que fué de la Beneficencia Municipal de esta ciudad
ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Su aflicta esposa doña Candelas Santamaría; hijos doña Blanca, don José y don Carlos; hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero mañana domingo, a las tres y media de la tarde, y el segundo el lunes, a las once de la mañana, actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos.
Burgos 28 de febrero de 1925.
Vivia: Plaza de San Juan, núm. 9. El duelo se despide en las Siervas
NO SE REPARTEN ESQUELAS

SEÑORITAS AUXILIADORAS DE LAS MISIONES.

Esta asociación tendrá misa de comunión mañana domingo a las ocho y media en la Merced, suplicando la asistencia tanto de activas como de honorarias.

Sección Farmacéutica.
Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes corresponde a las farmacéuticas de Viuda de Martínez, Plaza Mayor, 45, y Velasco, Lain Calvo, 20

Si padece usted reuma articular, se aliviará enseguida bebiendo Agua de Corcome.

LA BOMBILLA
Mañana domingo, a las cuatro y cuarto y cinco de la tarde, grandes partidos de pelota, en los que tomarán parte Navarrito de Estella (profesional) y un desconocido, contra los dos mejores aficionados de esta plaza.

Si el tiempo no lo impide, serán de los mejores partidos que se han visto en Burgos. ¡Accionados, no dejéis de verlo!
La entrada al público gratis.

En toda casa de orden se impone el empleo de la JABONADURA REXBLÚ para el lavado de la ropa.
De venta en Droguerías y ultramarinos.

TIENDA-ASILO.
Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.192 raciones y en la comida de hoy, 590.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el lunes:
Don Cecilio Martín, Enrique Martín, Manuel Giménez, Desiderio Martín, Ramón Valdivielso, Manuel Ibáñez, Augusto Gutiérrez, Enrique M. Cereceda, Higinio A. Saez, Plácido Azcona, Antonio Saez, María Asunción de los Mozos, José Doñate, Quirino Francisco Muñoz, Félix Isaac Faro de la Vega, Juan Lorente, Daniel López, Antonio Biezobas, Fernando Pastrana, Manuel Canellas, Joaquín Tinao, Luis Cabrera, Juan Esteve, Félix Martín, Epifanio Fernández, Juan Revilla, Félix Carroño, Ignacio Gallego, Luis Onecha, Francisco Viejo, Lorenzo Izquierdo, Félix Vargas, administrador principal de Correos, jefe sección Telégrafos, Jefe de Vigilancia y Seguridad, Félix Martín, Celestino Urbano, Rafael Sáenz de Cabezón, Melitón Zapata, Serafín Casas, Isidoro Arroyo, Isaac Aragón, Manuel Tejerina, Angel Alonso, Hijos de Enrique García, Salustiano Díez, Eduardo Hernández, Oreción y Pérez, Joaquín Torres, Calleja Núñez y compañía, Felipe de la Viuda, Francisco Bringas, Félix Miguel, Lorenzo García Casado, Francisco J. Gil, Rafael Dorao, Julio Royero Díaz, habilitado del 12.º Tercio Guardia civil, Vidal Tablado.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Victoria del Olmo Rodríguez, José Luis Barrón Temiño, Victoria Arecha Castrillo, Juliana Ciguenza Rayvales.

Defunciones.—Lázaro Temiño Pardo, de Villatoro, 85 años.
Tomás Torrecilla Bustos, de Villanueva, 76 años, Hermanitas de los Pobres.

Federico Alcalde de la Peña, de Estépar, 77 años, Hermanitas de los Pobres.

Antolin Ortega García, de Burgos, 71 años, Hermanitas de los Pobres.
Feliciano Pérez Martín, de Burgos, tresmesas, Casa Provincial.

BOLLETIN METEOROLOGICO.
Día 28.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO:
A las ocho de la mañana, 678.6.
A las cinco de la tarde, 676.5

TEMPERATURAS:
Máxima a la sombra, 4.8.
Mínima a la sombra, 0.5.

DIRECCION DEL VIENTO:
A las ocho de la mañana, SO.
A las cinco de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO:
Día 27.—Lluvia en milímetros, 0.8.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal» Sáiz de Carlos.

El libro de oro de la solución Pautauberge

Si bien el descubrimiento de la creosota data de fecha más lejana, su filiación como medicamento racional solamente arranca por Bouchard y Gimbert, esto es en estado de solución completa y sumamente diluida, llevada a la práctica por L. Pautauberge.

Si el modo de administrar la creosota en condiciones diferentes de las establecidas por Bouchard y Gimbert, tiene inconvenientes, en cambio muchos grandes son los servicios por ella prestados en su brillante y prolongada carrera bajo la forma de solución Pautauberge al clorhidro-fosfato de cal creosolado...

Cien gruesos volúmenes nutridos de firmas médicas y de enfermos serían necesarios para dar una idea aproximada de los beneficios que desde hace más de 40 años de la solución Pautauberge en el mundo entero. Su acción sobre las enfermedades de todas del aparato respiratorio ha llegado a ser proverbial. Las bronquitis, gripes, y catarros de todo género curados con la solución Pautauberge, se cuentan a diario por miles; y finalmente, hasta en la tuberculosis, que por tanto tiempo ha venido pasando por incurable, ha realizado verdaderas resurrecciones la solución Pautauberge al clorhidro-fosfato de cal creosolado.

Pedida en las farmacias y rehusada las numerosas imitaciones nacidas al amparo de su crédito.

DR. GARDEN

TRIBUNALES

Sala de lo civil.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES.
Pleno procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido sobre reclamación de fletes y otros extremos, entre la Sociedad regular colectiva Villabaso y Perosanz y don Ricardo Baldor Mozoz. Ponente, señor De Juana; defensores licenciadados Cadiñanos y García de Ríos; procuradores, Echevarrieta y Herrero; secretaría del licenciado F. Soto.

Sentencia.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida por delito de estafa, contra Félix Díaz González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estafa, inferior a cien pesetas, sin circunstancias, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias e indemnización de cinco pesetas noventa céntimos; y al pago de las costas del proceso, abonando a dicho procesado el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de dicha causa.

Rogad por nosotros

Rogad, si por nosotros todos, Esposas de Cristo, Religiosas contemplativas. Rogad, puesto que para eso habéis dejado el mundo y puramente consagradas al Señor y las necesidades de la sociedad son inmensas, que con nada se pueden remediar si falta la oración. ¿Y ya que hacéis este beneficio tan extraordinario al mundo, habrá quien consienta veros entre angustias de hambre y de frío? Las limosnas de febrero para ellas han llegado a 61 pesetas.

Ignacio M. Arámburu, S. J.

Dispensario de la Cruz Roja

Damas de servicio en la próxima semana:
Doña María Yarto, de Gutiérrez Moliner, señoritas Cenuelo Solano, Emilia Gómez Carcedo y Concepción Díez del Corral.

Alumna auxiliar en prácticas señorita Pepita Robles.

Recomendamos al público en general

Fijen su atención en los inverosímiles precios que aparecerán en mi escaparate durante todo el mes de marzo de artículos de tejidos.
Gran ocasión de comprar barato tendrán las personas que quieran aprovecharse, pues he adquirido importantes partidas de artículos que me propongo alambicar la utilidad en beneficio del público burgalés.

Almacén de tejidos
SOBRINO DE MIGUEL LOPEZ
Plaza Mayor, 50

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de eleger estos aparatos de Radiotelefonía, AUTOMÓVILES Overland y Willys-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

ALTARES
Oratorios en general.—Mobiliario religioso, VALERIANO MARTÍNEZ
(Sucesor de Saturnino López)
Puebla, 37.—BURGOS.

JULIO MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 83, entresuelo Teléfono núm. 413
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Información telefónica de esta tarde

Muerte del presidente de la república Alemana.—Firma del Rey. Las izquierdas y Primo de Rivera.—El asunto del Crédito: Más de mil millones en fianzas.—El misterioso robo al Hotel Nacional Falsificación de recibos de inquilinato

Varias noticias

UN HERIDO

Antonio Rodríguez Grosó, fué en contrado anoche en la calle herido de gravedad.
Se le trasladó a su domicilio y de allí a la Casa de Socorro, donde declaró que le había herido su novia, joven de 16 años y la madre de ésta Paula Moro Dabrigó.

LA GACETA

No publica en su número de hoy disposición alguna de interés general.

DESPECHO DEL PRESIDENTE

En el ministerio de la Guerra despachó con el presidente el subsecretario de Fomento.

TOMA DE POSESION.—EL PROGRESO CONTRA ARAUJO

Con las formalidades de ordenanza, tomó posesión de su cargo esta mañana, el nuevo teniente fiscal del Supremo de Guerra, general Peña.

Probablemente en la semana próxima se verá ante dicho tribunal el proceso instruido contra el coronel Araujo, por rendición y abandono de Dar Quibdani en julio de 1921.

LAS IZQUIERDAS Y EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Elementos de significación izquierdista, con el propagandista señor Vellando, se han acercado al presidente del Directorio en solicitud de que el Gobierno les conceda amplitud para emprender una activa campaña de propaganda liberal. Entienden dichos señores que la inercia de que dan muestras los liberales españoles es preciso contrarrestarla, para afirmar el espíritu democrático del país.

El general Primo de Rivera accedió a la petición en el acto. Sus visitantes le leyeron un manifiesto en el que se excita a los liberales a emprender una labor inmediata.

El presidente aprobó el documento, y les indicó que el nexo entre esta fuerza política nueva y la Unión Patriótica existente pudiera ser únicamente la decisión de no consentir el resurgimiento de los antiguos partidos.

Respondiendo a estas noticias publicadas por la Prensa, se ha facilitado hoy en la Presidencia una nota diciendo que para esclarecer esas informaciones conviene puntualizar las manifestaciones que sobre estos puntos ha reiterado el presidente en varios discursos.

Dentro de la Unión Patriótica caben y por tanto dentro de ella pueden realizar propaganda y adhesión los elementos de la izquierda, siempre que entre en sus propósitos la condena de las normas y costumbres de los antiguos partidos políticos al ejercer presión e influencia sobre los órganos de Justicia y Administración.

Repítese una vez más que la Unión Patriótica, es más que un partido, una Liga con fines de saneamiento de las costumbres políticas y claro es que ha de esperarse por tanto que de ella salgan los partidos del porvenir, en los cuales no podrán evitarse la pondración y matices propios de su naturaleza.

DE PALACIO.

Despachó con el Rey el general Primo de Rivera que no hizo declaración alguna a los periodistas.

El Monarca recibió en audiencia al subsecretario de Gracia y Justicia, a don Francisco José Quirós, al gobernador de Madrid señor Sempurn, a don Manuel Benlure, hermano del escultor, a don Manuel Bellido, a don Juan Cruz Conde y a don Andrés Juez.

La Reina recibió en audiencia a los marqueses de Berna y Vallieterra, condesa de Reguera y otros aristócratas.

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy la real orden aprobando el Reglamento de la nueva ley de Reclutamiento y anuncia que dicho Reglamento, por su extensión, se irá publicando sucesivamente en la «Colección Legislativa».

Como mañana han de reunirse forzadamente las comisiones de Reclutamiento para la clasificación de mozos y no ha podido terminarse con más anterioridad el estudio del reglamento referido, registrarán para dicho acto las normas que establece la circular que insertamos en primera plana.

EN LA PRESIDENCIA.

En la Presidencia estuvo esta mañana el señor Barcia pidiendo en nombre de la Liga de los llamados Derechos del Hombre, el indulto de los dos reos de Tarrasa. Nouvitas prometió interesarse por el indulto.

También estuvieron en la Presidencia el señor González Rothwos, coronel Burgette que confirió con Mayandía y general Soriano que se entrevistó con Mayandía y Jordana.

A este último preguntaron los periodistas que noticias había acerca de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, respondiendo que no era ese asunto de su incumbencia.

FIRMA DEL REY.

En la Presidencia han facilitado a siguiente relación de decretos firmados por el Rey.

Guerra.—Proponiendo para la concesión de la laureada al teniente de Infantería, muerto en campaña, Francisco Arniel Garbayo.

Destinando a los coronales de Artillería don Antonio Cisneros Delgado, para el mando del regimiento de plaza y posición número 1; a don José Borsdy y Pujol, director del Parque de Segovia, y de la Escuela de automovilistas del Arma; don Francisco Raño Carvajal, para el mando del 9.º ligero, y al teniente coronel de Artillería don Edelberto Esteban Gara cotche, para el mando del regimiento de la plaza de Larache.

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Gerardo Lastra Martínez.

Promoviendo al cargo de presidente de Audiencia a don Juan Blanco Justo, fiscal de la de Zamora.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Toledo, a don Angel Ruiz Olargón.

Idem de la de Cádiz, a don Manuel Fernández Bustillo.

Idem de la de Jaén, a don Ramón Gayoso Arias.

Idem teniente fiscal de la de Coruña a don Gustavo Varela Radio.

Idem magistrado de la de Cádiz a don Vicente Soler González.

Gobernación.—Aprobando la segregación de un Ayuntamiento de la provincia de Zaragoza.

Hacienda.—Reformando el Reglamento de rentas públicas sobre industrias en Barcelona.

Nombrando jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de abogados del Estado, a don José Sánchez Maciá.

Idem id. id. a don Lorenzo López Navarro.

EL ROBO A UN HOTEL.—EL SEÑERO PONE FIN A SU VIDA.

En estos días y como la Policía no conseguía pista cierta en el asunto del robo al Hotel Nacional, fueron detenidos por supuestos complicados en el mismo, un carterero y el sereno de la zona de la Gran Vía Marcos Heras Carmanón, de 33 años, natural de Madrid.

Estos detenidos fueron puestos en libertad antes de las 72 horas, pero de nuevo se les detuvo por mandato gubernativo.

Exasperado sin duda Marcos, por la persecución, esta madrugada puso fin

a su vida atando un trozo de faja a los barrotes del montante del calabozo que ocupaba, ahorcándose.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y remitió las diligencias al que contiene en el proceso por el misterioso robo a dicho Hotel.

De provincias

UNA FALSIFICACION DE RECIBOS DE INQUILINATO

Valencia.—El alcalde accidental ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa sobre la detención de unos individuos que venían decidiéndose a falsificar y cobrar recibos del impuesto de Inquilinato.

Según dicha nota, José Tomás Cebrían, encargó a una imprenta diversos talonarios de recibos, y puesto de acuerdo con un colaborador de la Agencia ejecutiva, llamado José Hispano, quien le facilitaba los nombres de los incluidos en el padrón de vecinos sujeto al impuesto de inquilinato y cuotas asignadas a cada uno de ellos, llenó los recibos y procedió a su cobro. Con el importe de los primeros recibos cobrados devolvió al Hispano su dinero que éste había adelantado para comprar los sellos y pagar los talonarios. Después se repartieron diariamente lo recaudado.

José Tomás ha sido reconocido por varios contribuyentes, a quienes había cobrado el arbitrio con los recibos falsos. Hispano ha negado su participación en el hecho.

Los dos han sido entregados a la autoridad judicial.

BENAVENTE A TIERRA SANTA.

Barcelona. Con objeto de hacer una excursión por Egipto, Tierra Santa y Grecia embarcará mañana en el yate «Meteor» el dramaturgo don Jacinto Benavente.

SIN NOCHE.

Bilbao. Hoy dejará de publicarse el periódico de la tarde «La Noche».

A LOS DEL CREDITO NO LES LIBERTAN.—UNA QUERRELLA.

Bilbao.—El juez señor Navarro estuvo esta mañana en la cárcel tomando declaración a varios de los detenidos.

A la vez comunicó a todos un auto que ha dictado desestimando las peticiones de reforma del auto de procesamiento y prisión que formularon los defensores.

Quedan por tanto definitivamente procesados y encarcelados hasta el fin del proceso.

La Naviera Vascongada ha presentado una querrela contra el Consejo de Administración antiguo del Crédito, por haber dispuesto de títulos que por valor de dos millones de pesetas tenía aquella en depósito.

Esta, como otras incidencias del proceso, relacionase con el problema de la disposición y reivindicación de los títulos en relación con el número 3 del artículo 515 del Código de Comercio que es el núcleo del asunto del Crédito.

Del extranjero

EL DIA 7 CONFERENCIARAN HERRIOT Y CHAMBERLAIN.

París.—El Quotidien, ocupándose de las próximas negociaciones franco-británicas, dice que ya pue de considerarse como cierto que los señores Herriot y Chamberlain, celebrarán una entrevista el día 7 del próximo mes de marzo, a la cual seguirá una conferencia interalada cuyos trabajos darán comienzo el 17 o 18 del mismo mes.

El mismo diario dice saber que el comité militar de Versalles emitirá su informe concerniente al estado del desarme en Alemania mañana por la noche, o a más tardar el lunes.

DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE PARIS CARDENAL DUBOIS.

Roma.—Interrogado por un redactor del «Popolo d'Italia» el Cardenal Dubois ha dicho: «La crisis religiosa porque atraviesa Francia ahora es pasajera. Lo que ocurre nos duele profundamente, pero nuestro país es profundamente católico y continuará siendo una pesa de las oscilaciones de la política. Estoy cierto de que superaremos el dolor del momento actual y el espíritu religioso vencerá también entre nosotros donde siempre se afirmó triunfalmente».

Preguntado sobre las relaciones existentes entre el Gobierno italiano y la Religión, contestó: «Lévo una magnífica impresión acerca del respeto que rodea a la Religión en Italia y que no puede por menos de edificarme. La política de respeto y de comprensión que realiza vuestro Gobierno en sus relaciones con la religión es verdaderamente laudable y digna de atención y con seguridad puede afirmarse que dará los mejores frutos. Dejo vuestro país con esta impresión».

ENFERMOS ILUSTRES.

Roma.—El Cardenal Gasparri se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de un ligero ataque de gripe, pero la enfermedad no le impide ocuparse de los asuntos corrientes.

Notas Religiosas

SANTORAL.
De mañana.—Stos. Rosendo, León, Donato, Nicéforo, Abundancio, Antonino, Albino, Sultberto, Siviardo, Adrián, Hermetes y Eudocio.

CULTOS.

Sanfissimo Cristo (Catedral).—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una plática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Pedro Biadío, acerca del «Primer mandamiento»: Amor que se debe a Dios.

Y el lunes, el mismo señor, acerca de «Supremo culto de patria que se le debe tributar».

Catedral.—Mañana a las nueve, coro y a continuación la misa, predicando el M. I. Sr. Magistral D. Félix Arrarás, acerca del tema que en otro lugar se detalla.

San Lesmes.—Novena del santo Ecehomo; dará principio el lunes a las seis de la tarde.

San Pedro de la Fuente.—Cultos para todos los días de cuaresma.

Los domingos y días festivos, a las nueve misa parroquial y homilía propia del día, a las once, misa rezada y plática catequística; a las dos, catequisis, a las tres, rosario y via-cruces, este santo ejercicio se tendrá también los martes y viernes después del rosario.

Los días laborales, catequisis a las cinco y media, y a las seis, rosario y plática catequística.

San Lorenzo.—Mañana domingo, a las cinco y media, se celebrará el Via-Cruces.

Martes y viernes, se tendrá el ejercicio del Via-Cruces a las seis y media.

Salasas.—Mañana, primer domingo de mes, la Arcofradía de la Guardia de Honor, celebrará sus cultos mensuales. A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde a las cinco, ejercicio del mes y plática por el R. P. Ignacio María Arámburu, terminándose con una solemne reserva.

Capuchinos.—La V. O. T. de San Francisco, celebrará su función mensual mañana domingo a las cuatro y media de la tarde, teniendo la misa de comunión a las ocho de la mañana.

Han fallecido las Hermanas Terciarias Manuela Díez, viuda de Fuenteberri y Casilda Martínez, (q. e. p. d.)

Servicio Deméstico.—(Santa Clara 60). Ejercicios para señoras y señoritas, del 1 al 8 de marzo.

Los actos de la mañana, serán a las once y a las doce, y los de la tarde, a las cuatro y media y cinco y media.

Mañana día 1.º, el ejercicio será a las seis de la tarde.

Está encargado de dirigirlos, el Reverendo Padre Ereño, S. J.

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Co-reos.

Fjense bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16j Teléfono 472

COMPRADORES DE AUTOMOVIL

Al principio de tener un coche ocurren muchas dudas y dificultades. Comprando los coches por mediación nuestra, tendréis muchas ventajas:

Enseñanza gratuita de conducción y entretenimiento

resolución de cualquier dificultad, etc., etc. Proporcionamos coches nuevos de cualquier marca y coches de ocasión reparados en nuestros talleres con toda clase de garantías. Tenemos varios para entrega en el acto.

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.º derecha. Teléfono núm. 15

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedista Moderna Norteamericana)

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos. Vendidas y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsets ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera), Escoliosis, coriolis y cifosis (desviación de la columna vertebral y jibosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, añas y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopsis (caída de estómago), nefrotopis (riñón caído), entropatosis, anotroposis, aneversión uierina, etc. etc. etc.

Corrección garantizada de las hernias por el brazguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedista Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana domingo, especiales secciones de cinematográfico con maravillosos estrenos.

CHARLOT DIA DE PAGA

en tres partes, y la graciosa cinta

AMOR Y ZAPATOS

Buitaca, 0'75 :: General, 0'50

NOVEDADES N.º 10

La extra película americana en cinco largos rollos, titulada

OCULO BAJO TIERRA

(Corazón de oro)

La graciosa cinta cómica por el rey de la risa.

DIA DE PAGA

Buitaca, 1'25 :: GENERAL, 0'50

El lunes a las siete, colosal programa extraordinario.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las tres y media, sección infantil. Precios reducidos.

A las cinco, siete y diez de la noche,

LA FORMULA SECRETA

sensacional serie americana. Estreno del 1.º y 2.º episodios. En la función de las siete, otros estrenos.

El lunes, continuación de la serie.

MARCONI. La mejor firma en aparatos de radiotelefonía.

ADOMOVILES y CAMIONETAS. El admirable resultado y sorprendente economía de los OVERLAND y WILLYS-KNIGHT, son su mejor reclamo.

IRZ. El carburador de menos consumo y mayor rendimiento.

NEUMATICOS PIRELLI. Duración y economía.

Piezas y accesorios.

Representación exclusiva:

JUAN JOSE ALFARO

Orujos, anisados,

licores, aguardientes, escarohados y toda clase de licores. Plazos convenientes.

Pedidos: calle de Santander, número 36, teléfono 255.

MARIANO DEL BARRIO

Propietarios, industriales y público en general

Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico

R. E. G., a precios de fábrica

Instalaciones, alumbrado, timbres y telefonos

JACINTO MARIQUE

CID, NUM. 22. :: TELEFONO 625

Viticutores

Supresión de la mano de obra para abrir o descascarar el viñedo.

El arado intercepas BILLETTIE resuelve esta costosa labor y ahorra pesetas.

Arados legítimos VERNETTE. Pulverizadores y azufradores VERNOREL. Guantes para descortezar los árboles.

CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y eu Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

KAYOSX

Vitoria.—Teléfono 360

(Portal de Alf, núm. 2. (Clínica))

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura

Precio: 4'80 pesetas :: Ventas a plazos

Garage X.—Calle Madrid, 5

(Hospital de la Concepción)

Las jovencitas
delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el período de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y energético.

Contra la **inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo** y demás enfermedades

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 27

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 600 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 00'00 reales (pías, 5'05 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 400 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 90'00 reales (pesetas 82'05 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios: Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 40 y yerros a 40.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios: Harina selecta, 100 kilos, a pías. 65'00; idem buena, a 60'00; idem corriente, a 59'00; idem 2ª buena, a 57'.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despejos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue: Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comodilla a 36'00, salvado de hoja a 37'00.

Arévalo, 27

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 70, cebada a 64, algarrobas a 75, yerros a 40, avena a 50, patatas a 5'00.

Segovia, 27

Trigo a 90, centeno a 70, cebada a 60, avena a 40, yerros a 40, patatas a 4'00.

Nava del Rey, 27

Trigo a 90, centeno a 70, cebada a 64, avena a 40, yerros a 78, patatas a 4'25.

Valdear, 27

Trigo a 82, centeno a 69, cebada a 58, avena a 38, yerros a 40, garbanzos a 60, patatas a 5'50.

Mansilla de las Mulas, 27

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 76, cebada a 57, avena a 42, algarrobas a 75, yerros a 40, patatas a 5'50.

Cuellar, 27

Trigo a 85, centeno a 72, cebada a 60, avena a 47, yerros a 77, algarrobas a 77, patatas a 5'25.

Sepúlveda, 27

Trigo a 88, centeno a 70, cebada a 64, avena a 56, algarrobas a 77, patatas a 4'00.

Mucientes, 27

Trigo, a 91 reales la fanega, centeno, a 68, cebada a 58, avena a 41, yerros a 40, garbanzos a 75, patatas a 4'00.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 28

Trigo mocho a 84'50 reales fanega idem rojo a 84'00, águila a 91, centeno a 70, cebada a 64, avena a 44, yerros a 86, alholvas a 61, nios a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comodilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Villarcayo, 26

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 80, cebada a 68, avena a 46, yerros a 96, garbanzos a 17'50 pías, alubias a 17 pesetas, patatas a 4'00.

Accie a 29'00 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 14'00 pías, vino tinto, los id. a 12'50, vinagre a 13'00. En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios: Bueyes de labor a 1.800 pesetas, cerdos al destete a 60, ovejas a 40, idem emparejadas a 70, carneros a 45'00, corderos a 50'00, lana arroba de 40 kilos a pías, pieles de cabrito, docena a 48'00 idem de cordero, a 21'00.

Melgar de Fernamental, 26

Trigo a 85, centeno a 66, cebada a 55, avena a 42, yerros a 82, garbanzos a pías, alubias a 17'50, patatas a 4'00.

Castrogeriz, 27

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 66, cebada a 58, avena a 44, yerros a 80, patatas a 5'00.

Corra el estómago el «Elixir»

Salva la vida.

Situación general de los mercados

Situación general.

Por fin llovió, y el campo lo ha agradecido. De todos modos llevamos un invierno demasiado seco y hace falta que las lluvias no nos olviden.

El mercado triguero sigue alterado por no saber que va a hacer el Gobierno; este constante temor, esta incertidumbre, no es lo que menos perturba el negocio agrícola.

El día 19 se celebró en la Asociación de Agricultores la reunión de Cámaras Agrícolas, y el 20 la reunión oficial en la Academia de Jurisprudencia.

Solo diremos aquí que el 19 y el 20 han sido dos días bien aprovechados por los agricultores y que abrigamos las mejores esperanzas.

Mientras, las operaciones se han detenido y los precios han experimentado retroceso, aunque este no haya sido grande.

El aceite también manifiesta tendencia a la baja. En cuanto al vino es cosa perdida: 16 y 17 pesetas el hectolitro es el precio a que hay ofertas de compradores y aun que los vendedores se resisten a admitirlas, por ruinosas, ¿qué remedio les quedará sino aceptarlas?

MERCADO DE MADRID

Granos y cereales.

Continúa en la misma situación que indicamos en nuestro número anterior, sobre todo en la cuestión de trigo, pues unido a la poca oferta de este artículo, está la paralización en las compras, por cuya razón no es posible indicar el verdadero estado del mercado triguero prefiriendo para ello no señalar precios, que en realidad son fantásticos.

En los demás cereales algo se ha operado en pequeña escala, pues aparte de que el mercado de granos para pienso en esta Corte se va reduciendo por días, la oferta no fué abundante, y no habiendo oferta no hay compra, ya que

no se busca, como años anteriores ocurría.

La cebada se ha vendido a 50 pesetas los 100 kilos (86 y medio reales fanega) sobre vagón Madrid; centeno, a 45 pesetas los 100 kilos (81 reales fanega); algarrobas a 49 pesetas los 100 kilos (85 reales fanega).

No podemos decir nada sobre el rumbo que tome este mercado, pues aparte de la falta de género, existe también encontrarnos ahora en la época que se ha de decidir sobre la nueva cosecha, estando pendiente de aguas y condiciones para buena o mala presentación.

Ganados y carnes.

Ganado lanar.—Corderos, a 460 pesetas kilo canal.

Vacuno.—Bueyes: cebones gallegos, de 154 a 158 reales arroba canal (3.31 a 3.43 pesetas kilo); asturianos, de 152 a 154 reales (3.30 a 3.34 pesetas kilo); leoneses, de 152 a 154 reales (3.30 a 3.39 pesetas kilo); ganado regular, de 140 a 150 reales (3.01 a 3.26 pesetas kilo); idem para hospitales, de 134 a 140 reales (2.81 a 3.01 pesetas kilo).

Vacas.—Gallegas, de 150 a 154 reales arroba canal (3.26 a 3.34 pesetas kilo); serranas, de 154 a 160 reales (3.31 a 3.47 pesetas kilo); de la tierra, de 154 a 160 reales (3.31 a 3.47 pesetas kilo).

Terneras.—de Castilla, de 200 a 210 reales arroba canal (5.0 a 5.250 pesetas); montañesas, de 180 a 190 reales (4.5 a 4.750 pesetas); asturianas, de 170 a 180 reales (4.250 a 4.5 pesetas); gallegas, de 160 a 170 reales (4.0 a 4.250 pesetas).

Ganado de cerda.—Se cotizan a 3.20 pesetas kilo canal, libre para el vendedor.

Ganado de vida.—Parejas de bueyes de la tierra, de 2.500 a 3.000 pesetas.

Impresión del mercado.—La tendencia del ganado vacuno es al alza, por haber poca existencia, no así de lanar y cerda, que por estar abastecido el mercado, los precios tienden a la baja.

MERCADO DE SEVILLA

Cereales.

A continuación publicamos los

precios que rigen, que son los de compra por estos exportadores.

Trigos.—Claserecio superior, de 51 a 54,50 pesetas los 100 kilos; blanquillos, de 50 a 50,50; barbilla, de 49,50 a 50; tremés y volizito, de 47,50 a 48.

Maiz.—De 46 a 46,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De 50 a 50,50 pesetas los 100 kilos.

Veza.—A 40 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Del país, de 41 a 41,50 pesetas los 100 kilos.

La gris, a 39,50 los 100 kilos.

Habas.—Las chicas o cochinearas, de 46 a 46,50 pesetas los 100 kilos.

Mazaganas moradas, de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; blancas, de 48 a 48,50.

Altramuzes.—De 26 a 27 pesetas los 100 kilos.

Alverjones.—De 35,50 a 36 pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—Clase corriente, de 80 a 83 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Mulatos, duros, de 60 a 65 granos en 30 gramos, de 100 a 110; blancos, con el anterior tamaño, de 108 a 110; idem tiernos, de 52 a 53 granos en 30 gramos, de 125 a 135; id. de 55 a 60 granos, de 120 a 125; mulatos tiernos, de 55 a 65 granos en 30 gramos, de 110 a 115 pesetas los 100 kilos.

Todos los precios anteriores se entienden sin saco los 100 kilos sobre vagón Sevilla.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.

Durante la semana estos compradores han permanecido absolutamente retraídos, comentándose las noticias que se recibían, que parecía inminente la entrada de trigo extranjero. La fórmula propuesta parece que era permitir la entrada de 50.000 toneladas, siendo libre tomar parte en el concurso acaplando las bases de ajuste mínimo 2.000 toneladas, de ellas 500 de trigo de fuerza. Manito, pagando 14 pesetas oro (21 pesetas) de aduana, junto con 1.500 de otro trigo, Australia, Buenos Aires, etc., sin derechos y aun cediendo la harina fabricada a la paridad de su precio, rebajado en 7 pesetas por 100 kilos, o sea el derecho pagado por el Manito. Las gestiones que con toda urgencia se han realizado, han dado lugar a que se suspendiera la organización de tal concurso y sean oídas las partes interesadas y el anuncio de la Asamblea triguera en Madrid, ha cambiado la faz de este mercado, pues se cree que por ahora, y de no cambiar la situación, no entrará extranjero; pero hay que tener en cuenta que en esta plaza hay exceso de trigo, y que forzosamente la mayoría debería abstenerse de hacer nuevos ajustes; de modo que terminó la semana con tendencia indecisa, pero mercado encalmado. Solo se han anotado las siguientes ventas: Sagovia, a 53; Valencia de Don Juan, Castroverde y Sahagún, a 52; Zújar, a 51,50; Campanario, a 51 y Cáceres, a 51 y 51,50 pesetas los 100 kilos.

En trigos duros o rubios, casi nada se ha hecho, por creer que las causas que producían flojedad para los trigos harineros, tam-

bién la ocasionarían para los trigos rubios; de todos modos, se ha terminado alguna operación con esta clase de trigo, por 53 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón procedencia.

En centenos se desconocen operaciones.

Harinas.

Solo se ha operado con alguna partida que se ha ofrecido con precios bajos, terminándose operaciones de 60 a 62 pesetas con clases buenas, y de 62 a 63,50 en clases selectas. Siguen los depósitos firmes en los precios, realizándose muy pocas operaciones por ascascar la oferta y por pretenderse precios exagerados en extremo, lo que hace que los compradores se desanimen y se decidan a operar con los géneros extranjeros, que si bien no son de la calidad de los del país, resultan en cambio a precios mucho más baratos.

Cereales.

Siguen subiendo los precios de la mayoría, pero hay que tener en cuenta que por el alza desmesurada de las habas, han llegado grandes partidas de Italia, que resultan más baratas que las del país. Lo mismo ha ocurrido con la veza que ya ha empezado a llegar de Marsella y se cree que irán llegando partidas. Estos días se han contratado partidas de avena de la Argentina que resulta a 44 pesetas sobre muelle Barcelona; se están terminando negociaciones para con tratar cebada extranjera, que resultará por 50 pesetas, pero hay que tener presente que es de mejor calidad que la del país; de manera, que si siguen subiendo los precios, es posible que luego tengan que bajar para vender. Se conoce alguna venta de cebada extremeña por 45 pesetas; manchega, por 44; avena extremeña, por 42; desconociéndose ventas en las demás clases de cereales. Las alubias están muy encalmadas por pesar en el mercado las partidas que hay invendidas en esta.

(De El Progreso Agrícola y Pecuario).

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Claudio Manrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de Bienes

Plaza Mayor, 61, 1.ª Tlf. 533 Burgos

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerika nische

Dampfschiffahrts Gesellschaft



Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

- Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo. Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de mayo. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 10 de mayo. Buque a motor MONTE SARMIENTO, 25 de mayo. Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 303; telegráfica COUTO.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas, al 5'50 por 100 anual. Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas, al 4'50 por 100 anual. Oficina Central: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros). Horas de despacho: De nueve y media a una y de tres a seis. Sucursal EnBrivesa, Oficinas: del Sindicato Agrícola.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA

- - - TODAS LAS INDUSTRIAS - - -

Encuadracione

Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 18 de febrero, vapor "Sierra Nevada", Pesetas 472'80. 26 de febrero, vapor "Koeln", Pesetas 472'80. 4 de marzo, vapor "Sierra Ventana", Pesetas 637'80. 19 de marzo, vapor "Crefeld", Pesetas 567'80. 25 de marzo, vapor "Sierra Morena", Pesetas 567'80.

Los vapores "Koeln" del 26 de febrero y el "Sierra Morena" del 25 de marzo, no admiten pasajeros de tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

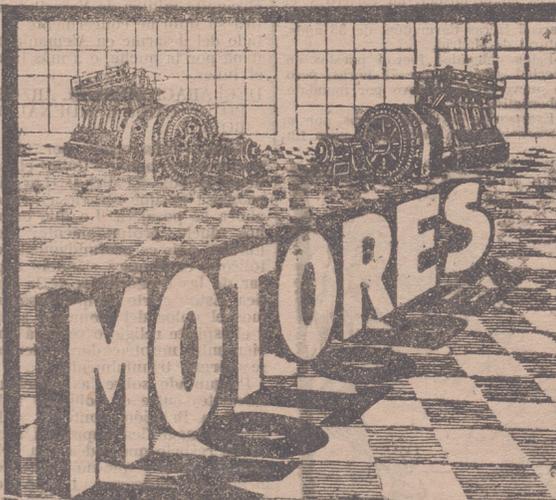
Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2.—Villagarca: Marina, 14.

Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte



MOTORES

Consultad al Agente de los Motores Semi-Diesel AMIS de petróleo bruto... TOMAS OREJON Calle de Madrid 9 Burgos Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR»... Proyectos y presupuestos gratis

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 10 y 42 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrífugas. Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 338-SM.—BARCELONA

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturrubay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos mineral s

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCIÓN DE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos